

	Ayuntamiento Cañada Rosal	Telf. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)
---	--	---

EDICTO

DON MANUEL MARTÍN TRUJILLO, SECRETARIO – INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL (SEVILLA), EN RELACIÓN AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL PARA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, SUBGRUPO A2, JORNADA PARCIAL 40%AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

HACE SABER:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en la BASE SEXTA. ADMISIÓN DE CANDIDATOS de las bases aprobadas por el decreto de alcaldía nº 284, de 12 de diciembre de 2022, que aprueba la convocatoria y las bases para proveer por concurso varias plazas al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el BOP nº 287, de 14 de diciembre de 2022, en el BOE nº 307, de 23 de diciembre de 2022 y en el BOJA 248, de 29 de diciembre de 2022 y visto el decreto de alcaldía nº 296, de 19 de diciembre de 2022, de corrección de errores del precitado decreto de alcaldía 284, de 12 de diciembre de 2022, publicado en el BOP nº 294, de 22 de diciembre de 2022 y en el BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2022, **han resultado ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE al referido proceso selectivo los candidatos que a continuación se reseñan:**

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	**	DNI	**	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	**	44754	**	CERRUDO	BORREGUERO	ALEXANDER
2	**	39137	**	MARTINEZ	ROMERO	EDUARDO A.
3	**	56199	**	RUIZ	LEON	MANUEL JOSE
4	**	60283	**	SANCHEZ	BAENA	IVAN

Código Seguro De Verificación	a0IgeLaqYqI0VG7dsc01Sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Firmado	18/09/2024 18:43:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a0IgeLaqYqI0VG7dsc01Sg==		





SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la BASE SEXTA. ADMISIÓN DE CANDIDATOS de las bases aprobadas por el decreto de alcaldía nº 284, de 12 de diciembre de 2022, que aprueba la convocatoria y las bases para proveer por concurso varias plazas al amparo de lo establecido en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el BOP nº 287, de 14 de diciembre de 2022, en el BOE nº 307, de 23 de diciembre de 2022 y en el BOJA 248, de 29 de diciembre de 2022 y visto el decreto de alcaldía nº 296, de 19 de diciembre de 2022, de corrección de errores del precitado decreto de alcaldía 284, de 12 de diciembre de 2022, publicado en el BOP nº 294, de 22 de diciembre de 2022 y en el BOE nº 312, de 29 de diciembre de 2022, **han resultado EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE al referido proceso selectivo los candidatos que a continuación se reseñan,**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	**	DNI	**	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	**	20267	**	BALLESTEROS	MONCLOVA	FRANCISCO JAVIER	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- PRESENTA LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO.
- 2.- NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA.
- 3.- ANEXO III SIN FIRMAR.

TECERO.- A efectos de la baremación de los méritos prevista en la base octava y anexo II de las bases, la composición del tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 153 de fecha 7 de agosto de 2024, es la siguiente:

- PRESIDENTE: D. Manuel Martín Trujillo, funcionario de carrera que provee el puesto de trabajo de Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente del Presidente, D. Emilio Gordillo Franco, personal laboral fijo que provee el puesto de Asesor Jurídico de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

VOCALES:

- D. Francisco Javier Fernández Berrocal, funcionario de carrera que provee el puesto de Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

Código Seguro De Verificación	a0IgeLaqYqI0VG7dsc01Sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Firmado	18/09/2024 18:43:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a0IgeLaqYqI0VG7dsc01Sg==		



 <p>Ayuntamiento Cañada Rosal</p>	<p>Tel. 954 839 002 ayuntamiento@canada-rosal.org C/ Cristóbal Colón, 3 41439 Cañada Rosal (Sevilla)</p>
--	--

- D^a María Asunción Benjumea Jurado, funcionaria de carrera que provee el puesto de Administrativa del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla)
- D^a Encarnación Losada Chabra, personal laboral fijo que provee el puesto de trabajadora social de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

ACTUARÁN COMO SUPLENTE DE LOS VOCALES:

- D^a. Valle Díaz Gallardo, personal laboral fijo que provee el puesto de Psicóloga de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a Clementina Delis González, personal laboral fijo que provee el puesto de Psicóloga de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).
- D^a. Ángeles Fernández Romero, personal laboral fijo que provee el puesto de Educadora de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

SECRETARIO: D. José Antonio Calderón León, funcionario de carrera que provee el puesto de Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla). Actuará como suplente del Secretario D^a. Manuela Colón Díaz, personal laboral fijo, que provee el puesto de Agente de Igualdad de los centros municipales de información a la mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija (Sevilla).

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Cañada Rosal, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO - INTERVENTOR,
Fdo.: Manuel Martín Trujillo

Código Seguro De Verificación	a0IgeLqYqI0VG7dsc01Sg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Martin Trujillo	Firmado	18/09/2024 18:43:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a0IgeLqYqI0VG7dsc01Sg==		

